



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL
MUNICIPAL
FEDERAL
AVISOS

Indice en la página número 27

TOMO CLXVII
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 11
MARTES 6 DE FEBRERO AÑO 2001

MIGUEL ANGEL CORTES IBARRA, Procurador General de Justicia del Estado, con fundamento en los artículos 2o., 3o., 5o., 8o., 10, 19 y 23 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, y 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., fracciones II, VIII y XI, 10 y 16 del Reglamento del mismo ordenamiento legal, y

CONSIDERANDO

Que, la seguridad pública es una función a cargo del Estado, que tiene como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicas.

Que la Procuraduría General de Justicia, como parte de las instituciones con que cuenta el Estado para alcanzar los fines de la seguridad pública, ha implementado dentro de su programa de trabajo y dentro del marco de la Alianza Estatal por la Seguridad Pública, el desarrollar acciones que tiendan a fortalecer y perfeccionar la persecución oportuna y eficiente del delito.

Que uno de los medios para lograr lo anterior, lo constituye la creación de Agencias del Ministerio Público, para que el servicio de procuración de justicia se diversifique aún más, y sea más ágil y eficiente su prestación.

Que por lo anterior, y para facilitar el acceso a los servicios de procuración de justicia, se hace pertinente el establecimiento de nuevas Agencias del Ministerio Público, de conformidad con los requerimientos de trabajo del Distrito Judicial de Cajeme, así como de los recursos humanos y materiales disponibles, a efecto de distribuir equitativamente las cargas de trabajo en función de las necesidades del servicio y ubicación geográfica de las ya existentes, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

QUE CREA LA AGENCIA INVESTIGADORA
DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN ROBO DE VEHICULOS
DE PROPULSIÓN MECÁNICA Y MAQUINARIA AGRÍCOLA,
CON SEDE EL MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.

PRIMERA.- Las presentes disposiciones tienen por objeto crear la Agencia Investigadora del Ministerio Público Especializada en Robo de Vehículos de Propulsión Mecánica y Maquinaria Agrícola, con sede en el Municipio de Cajeme, la cual estará adscrita a la Delegación Regional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, ubicada en el citado Municipio

SEGUNDA.- La Agencia Investigadora del Ministerio Público Especializada en Robo de Vehículos de Propulsión Mecánica y Maquinaria Agrícola, que se crea mediante el presente Acuerdo, estará ubicada en la calle Coahuila y esquina con calle Doscientos, Colonia Campestre.

TERCERA.- La Agencia Investigadora del Ministerio Público que se crea conocerá de todos los asuntos de su competencia que se susciten en el Municipio donde se encuentran ubicadas.

CUARTA.- La Agencia creada integrará y resolverá las averiguaciones previas que se registren con motivo de hechos probablemente delictivos, cometidos dentro de la jurisdicción territorial antes señalada.

QUINTA.- Los asuntos que actualmente se ventilan en la Agencia Novena Investigadora del Ministerio Público con sede en Ciudad Obregón, se distribuirán entre las Agencias del Ministerio Público Investigadoras de este distrito judicial, conforme a las indicaciones que se giren por separado.

SEXTA.- Las Agencias Investigadoras Primera y Segunda del Ministerio Público ubicadas en Ciudad Obregón, iniciarán turnos de quince días, correspondiendo el primer turno que comprende del día primero al día quince de cada mes a la Agencia Investigadoras Primera y el segundo turno que abarca del día dieciséis al día último de cada mes a la Agencia Investigadora Segunda.

SEPTIMA.- La Agencia Investigadora del Ministerio Público a que se refiere el presente Acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 95 de la Constitución Política Local, tendrá bajo su autoridad y mando inmediato a los elementos de Policía Judicial que, conforme a las necesidades del servicio, se le adscriban.

OCTAVA.- A efecto de garantizar una efectiva y oportuna atención a la comunidad, la Agencia Investigadora del Ministerio Público Especializada en Robo de Vehículos de Propulsión Mecánica y Maquinaria Agrícola que se crea, contará con el personal de apoyo administrativo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el veinticuatro de enero del año en curso, con independencia de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

ARTICULO SEGUNDO.- Las Unidades Centrales de la Procuraduría, en sus respectivos ámbitos de competencia, proveerán lo necesario para el debido cumplimiento y difusión del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil uno.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE SONORA.- LIC. MIGUEL ANGEL CORTES IBARRA.- RUBRICA.-
E12 11



H. AYUNTAMIENTO
FRONTERAS, SONORA.

ASUNTO:

Fronteras, Sonora; a 22 de Enero del 2001

El que Suscribe **C. Fco. Martín Gracia López**, Secretario del H. - - -
Ayuntamiento de Fronteras, Sonora; en pleno uso que le confiere el - - -
Artículo 35 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, - - - - -
C E R T I F I C A :

Que en el libro de Actas concretamente en el Acta de Cabildo N°11, -
de fecha 18 de Enero del 2001, se asienta el Acuerdo que a la letra dice:

ACUERDO N° 20

El H. Cabildo aprueba por unanimidad el Consejo Local de Tutelas, --
sobre la disposición señalada por los Artículos 797, 798 y 799, del --
Código Civil para el Estado De Sonora; y el Artículo 37, Fracción XXI, de
la Ley Orgánica de Administración Municipal, mismo que manifiesta la --
obligación del Consejo local de tutelas, integrado por un Presidente y --
dos vocales, la C. Rosa Amelia Gutiérrez, Presidenta; Vocales, María --
Esther Rodríguez García y Gloria Cárdenas Escudero; personas que son de -
notoria buenas costumbres y de gran interés en proteger a la infancia ---
desvalida.

La presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro
de Actas respectivo en el cual Certifico, Autorizo y Firmo en Fronteras,-
Sonora; a los Veintidos días del mes de Enero del 2001.

AL MARGEN IZQUIERDO INFERIOR UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO FRONTERAS, SONORA.-
ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO.- C. FCO. MARTIN GRACIA LOPEZ.- RUBRICA.-
M12 11



H. AYUNTAMIENTO
SAN LUIS R.C., SONORA

SECRETARIA
OFICIO No. 0930/00
EXPEDIENTE: A - 04
SECCION : FUNDO LEGAL

ASUNTO: Certificación de Acuerdo de Cabildo

EL SECRETARIO DEL XXII H. AYUNTAMIENTO QUE SUSCRIBE, POR MEDIO DEL PRESENTE,

CERTIFICA

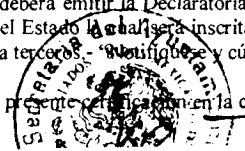
Que en reunión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 29 de Noviembre del año en curso, entre otros acuerdos se tomó el siguiente que a la letra dice:

ACUERDO NUMERO 31 (Treinta y Uno). Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes de Cabildo, declarar la formal **INCORPORACION AL DOMINIO PUBLICO** de diversos inmuebles propiedad de este H. Ayuntamiento ubicados dentro del fundo legal de la Ciudad, según Decreto Presidencial que crea el fundo legal de esta Ciudad con fecha 27 de marzo de 1942, registrado el 31 de Enero de 1966, y Decreto Presidencial que amplía el ya mencionado fundo legal de esta Ciudad, con fecha 08 de Agosto de 1963 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de Octubre del mismo año, los cuales a continuación se detallan:

NOMBRE DEL INMUEBLE	UBICACIÓN	SUP.
PARQUE EMILIANO ZAPATA	CALZ. CONST. ENTRE OAXACA Y QUERETARO	9,500.00 M ²
PARQUE BENITO JUAREZ	DE AVE JUAREZ A AVE. HIDALGO ENTRE 3 Y 4	10,000.00 M ²
EDIFICIO BIBLIOTECA PUBLICA	AVE HIDALGO Y CALLE 10	567.00 M ²
EDIFICIO CASA DE LA CULTURA	AVE. KINO Y CALLE 9	774.00 M ²
EDIFICIO OBRAS PUBLICAS	AVE. KINO Y CALLE 10	746.00 M ²
JARDIN DE NIÑOS ALBITA ZARAGOZA	AVE. CHIAPAS Y CALLE 2	1,366.00 M ²
GIMNACIO MUNICIPAL	AVE. JUAREZ Y CALLE 4TA.	1,710.00 M ²
SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	AVE. JUAREZ Y CALLE 5TA	998.00 M ²
PALACIO MUNICIPAL	DE AVE. JUAREZ A AVE. HIDALGO ENTRE 4 Y 5	3,340.00 M ²
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	AVE. HIDALGO ENTRE 4TA Y 5TA	2,185.00 M ²
CANCHA DE BASKETBOL COL. CUAHUTEMOC	CALLE CUAHUTEMOC Y AVE. OBREGON	750.00 M ²
ESTADIO REVOLUCION	AVE. SONORA Y CALLE 2DA.	15,314.00 M ²
MONUMENTO A LOS PIONEROS	AVE. CARRANZA Y CALLE 4TA.	68.00 M ²
RASTRO MUNICIPAL	CALZADA AVIACION Y CALLE HONDURAS	5,306.00 M ²
AREA DE EQUIPAMIENTO	CALLE PRIMERA ENTRE CARLOS G. CALLES Y AVE. OBREGON	33.00 M ²

Así mismo con fundamento en lo establecido en el Artículo 99 de la Ley Orgánica de Administración Pública Municipal, se deberá emitir la Declaratoria de Incorporación correspondiente y se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado la cual será inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, para que ésta surta efectos contra terceros - "Notifíquese y cúmplase".-

Se extiende la presente certificación en la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora a 15 de Diciembre del año Dos Mil.



AL MARGEN CENTRAL INFERIOR UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.- SAN LUIS R.C. SON.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. VICTOR ACOSTA CID.- RUBRICA.-



DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE CABORCA
SECCION:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
NUMERO DE OFICIO:	17'003/2001
EXPEDIENTE:	

A S U N T O : EL QUE SE INDICA.

**ACTA NÚMERO TRES
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

--- LOS SUSCRITOS C.C. L.A.E. JORGE TREVOR PINO Y FRANCISCA ISELA ROSAS NAVARRO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARÍA, RESPECTIVAMENTE DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA HEROICA CABORCA, SONORA---

CERTIFICAN Y HACEN CONSTAR:

--- QUE EN ACTA NÚMERO TRES CONSTA ACUERDO NÚMERO QUINCE, DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE SIETE DE NOVIEMBRE DEL 2000, LLEVADA A CABO POR EL H. CUERPO EDILICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE EN SU PARTE RELATIVA ESTABLECE:---

ACUERDO NÚMERO QUINCE

--- ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA POR MAYORÍA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CABILDO 2000-2003 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN	NOMBRE
1.- Comisión de Gobernación	L.A.E. JORGE TREVOR PINO C. JOSÉ MARÍA ROBLEDO DOMÍNGUEZ
2.- Comisión de Seguridad Pública	TITULAR: C. JOSÉ MARÍA ROBLEDO DOMÍNGUEZ C. PROFR. GABRIEL APODACA GUERRERO C. VÍCTOR RAÚL GUILLÉN RODRÍGUEZ C. RUBÉN ARMANDO ARAIZA SOTO
3.- Comisión de Desarrollo Urbano Municipal	Área Urbana: L.A.E. JORGE TREVOR PINO C. JOSÉ MARÍA ROBLEDO DOMÍNGUEZ Área Rural: L.A.E. JORGE TREVOR PINO C. LIC. MARIA ALICIA GAYTÁN SÁNCHEZ C. ADOLFO PARRA NEVAREZ
4.- Comisión de Hacienda y Representación Jurídica	C. EMETERIO RODRÍGUEZ BURBOA C. ADOLFO PARRA NEVAREZ
5.- Comisión de Servicios Públicos	C. VÍCTOR RAÚL GUILLÉN RODRÍGUEZ C. RUBÉN ARAIZA SOTO C. PROFR. GABRIEL APODACA GUERRERO
6.- Salud, Asistencia Social y Servicios Voluntarios	C. PROFR. RAFAEL GARCÍA VALENCIA C. OLGA LORENA CÁÑEZ NORIEGA C. ELISA HAIDEÉ ACOSTA BUSTAMANTE
7.- Obras Públicas, Vivienda	C. LIC. MARIA ALICIA GAYTÁN SÁNCHEZ C. RUBÉN ARAIZA SOTO C. WALBERTO REYNA MURRIETA

8.- Fomento a la Ecología	C. ADOLFO PARRA NEVAREZ C. FRANCISCA BOJORQUEZ VARELA C. LIC. MARIA ALICIA GAYTÁN SÁNCHEZ C. EMTERIO RODRÍGUEZ BURBOA
9.- Transporte	C. WALBERTO REYNA MURRIETA C. VICTOR RAÚL GUILLÉN RODRÍGUEZ C. PROFR. GABRIEL APODACA
10.- Comercio y Oficios	C. OLGA LORENA CAÑEZ NORIEGA C. VICTOR RAÚL GUILLÉN RODRÍGUEZ C. EMETERIO RODRÍGUEZ BURBOA
11.- Fomento a la Educación y Cultura	C. PROFR. RAFAEL GARCÍA VALENCIA C. ELISA HAYDEÉ ACOSTA BUSTAMANTE C. FRANCISCA BOJORQUEZ VARELA
12.- Deporte y Atención a la Juventud	C. ELISA HAYDEÉ ACOSTA BUSTAMANTE C. OLGA LORENA CAÑEZ NORIEGA C. MARÍA ALICIA GAYTÁN SÁNCHEZ

DEBIÉNDOSE PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU VALIDEZ. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN SUS TÉRMINOS. -----

- - - SE TRANSCRIBE Y CERTIFICA EL PRESENTE ACUERDO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO. -----

AL MARGEN CENTRAL INFERIOR UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.- H. CABORCA, SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO -NO REELECCION.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. L.A.E. JORGE TREVOR PINO.- RUBRICA.- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.- C. LIC. FRANCISCA ISELA ROSAS NAVARRO.- RUBRICA.-
M14 11



TRIBUNALES AGRARIOS
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 2, MEXICALI, B. C.

E D I C T O

PARA EMPLAZAR A: DEMANDADO	No. EXP.	HORA	FECHA AUDIENCIA
TERESA MADA CAMPA	393 /2000	9:00	26/02/01
RAFAEL MADA CAMPA	394 /2000	9:30	26/02/01
FRANCISCO REZA GARCIA	395 /2000	10:00	26/02/01
MELCHOR ACUÑA CASTILLO	396 /2000	10:30	26/02/01
JUAN PEDRO SAMANIEGO	397 /2000	11:00	26/02/01
JOSÉ LUIS SAMANIEGO	398 /2000	11:30	26/02/01
VALENTIN MOLINA TIERRABLANCA	399 /2000	12:00	26/02/01
REMEDIOS MADA TANORI	400 /2000	12:30	26/02/01
ROBERTO TANORI MADA	401 /2000	13:00	26/02/01
MARIA MORENO OSORIO	402 /2000	13:30	26/02/01
AUSENCIO VALENZUELA VILLALOBOS	403 /2000	14:00	26/02/01
DOMINGO GRIJALVA FIERRO	404 /2000	14:30	26/02/01
EUFEMIA FIERRO CASTELL	405 /2000	15:00	26/02/01
JOSE MARIA ISLAS ESQUIVEL	406 /2000	15:30	26/02/01
MATIAS AYALA CHAPARRO	407 /2000	16:00	26/02/01

CELESTINA CHAPARRO GARCIA	408 /2000	16:30	26/02/01
PROCOPIO NIETO RODRIGUEZ	409 /2000	9:00	27/02/01
MIGUEL ACUÑA ALVAYO	410 /2000	9:30	27/02/01
FRANCISCO CORONADO RAMIREZ	411 /2000	10:00	27/02/01
FERNANDO MARQUEZ CORTEZ	412 /2000	10:30	27/02/01
JOSE MACHACA SALCEDO	413 /2000	11:00	27/02/01
FRANCISCO VAZQUEZ DURAZO	414 /2000	11:30	27/02/01
HERIBERTO NIETO RODRIGUEZ	415 /2000	12:00	27/02/01
LEONEL CORTEZ CHAPARRO	416 /2000	12:30	27/02/01

Conforme al artículo 173 de la Ley Agraria, SE EMPLAZA a todas las personas que arriba se relacionan a los juicios seguidos en su contra por la Asamblea General de Ejidatarios, relativos a la separación de derechos inherentes a la calidad de ejidatarios que tienen en el poblado denominado VALLE VERDE, Municipio de Plutarco Elias Calles, Sonora, acordado en asamblea de ejidatarios de fecha veintiocho de mayo del año dos mil; para que comparezcan a dar contestación a la demanda a mas tardar durante las audiencias, cuyas fechas de celebración aparecen enunciadas al inicio del presente edicto, mismas que tendrán lugar en las oficinas del Tribunal Unitario Agrario Distrito 2, ubicadas en Pasaje Cozumel 1125, del Centro Civico y Comercial en la ciudad de Mexicali, Baja California, Previéndoles que en primera promoción señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes se practicarán por estrados, se les apercibe que de no ocurrir a dar contestación a la demanda se podrá tener por ciertas las afirmaciones del accionante conforme al artículo 185, Fracción V de la Ley Agraria. Se les entera que en la citada audiencia deberán presentar y exhibir todos los medios de prueba tendientes a acreditar su defensa; apercibidos que de lo contrario se les declarará perdido su derecho para hacerlo con posterioridad, conforme al numeral 180 de la citada Ley.

Se les entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaria de Acuerdos.

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO - DISTRITO 2 MEXICALI, B.C.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- MEXICALI, B.C., A 8 DE ENERO DEL 2001.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DTO. 2.- LIC. MA JESUS VALENZUELA TORRES.- RUBRICA.-
F08 11 13

JUICIOS PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR DOLORES ZUÑIGA ELIZALDE, EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE GONZALEZ ASTORGA, ORDENOSE PUBLICAR PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA; SENTENCIA.- GUAYMAS, SONORA, VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.- PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE ASUNTO Y LA VIA ORDINARIA FUE LA ADECUADA.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA SEÑORA DOLORES ZUÑIGA ELIZALDE ACREDITO LA ACCION QUE HIZO VALER EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE GONZALEZ ASTORGA, EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE DECLARA QUE EL DEMANDADO LUIS ENRIQUE GONZALEZ

ASTORGA, HA PERDIDO LA PATRIA POTESTAD, SOBRE SU MENOR HIJO MARTIN LUIS GONZALEZ ZUÑIGA, QUEDANDO SUJETO A TODAS LAS OBLIGACIONES PARA CON EL MISMO.- CUARTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS Y COSTAS.- QUINTO.- NOTIFIQUESE AL DEMANDADO MEDIANTE PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA, EN EL BOLETIN DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO LA VOZ DEL PUERTO; CONCEDIENDOSELE COMO TERMINO DE APELACION 60 (SESENTA DIAS), CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. LICENCIADO JOSE OCTAVIO ORTIZ MENDOZA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, POR ANTE LA C. LICENCIADA NORMA LILIA SOTO BARRERAS, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES, EXPEDIENTE NUMERO 438/99.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 17 DE 2001.- LA C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC IVONNE FRANCISCA HERNANDEZ ROMO RUBRICA.-
A258 11

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 74/99, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE LOS C. CRUZ JAVIER VALENCIA DUARTE Y GUADALUPE MONTES CORRAL DE VALENCIA, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA 23 DE JUNIO DE 2000, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA POR UNA SOLA VEZ, MEDIANTE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 60 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION APELE LA RESOLUCION EN COMENTO, SI ESE ES SU DESEO, LOS CUALES A CONTINUACION SE TRANSCRIBEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO FUE JUZGADO EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS CRUZ JAVIER VALENCIA DUARTE Y GUADALUPE MONTES CORRAL DE VALENCIA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE: \$192,130.60 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA PESOS 60/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL ADEUDADO AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1998.- CUARTO.- SE CONDENA IGUALMENTE AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE CONTINUEN GENERANDO POR CAPITAL INSOLUTO VENCIDO DEL MENCIONADO CONTRATO DE CREDITO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1998, CONFORME A LA CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION.- QUINTO.- DE IGUAL MANERA SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES u ORDINARIOS GENERADOS Y QUE SE CONTINUEN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION O PAGO DEL ADEUDO, CONFORME A LA CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION.- SEXTO.- ASIMISMO, SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE PAGO DE SEGURO, Y LOS QUE SE CONTINUEN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO,

CONFORME A LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION.- SEPTIMO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION, CONFORME A LA CLAUSULA VIGESIMA CUARTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION.- OCTAVO.- PARA EL CASO DE QUE DEMANDADOS NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA PRESENTE SENTENCIA DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA MISMA, HÁGASE TRANCE Y REMATE DEL INMUEBLE DADO EN GARANTIA HIPOTECARIA Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUELVA SE A LOS DEMANDADOS.- NOVENO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, LICENCIADO ROLANDO FIMBRES MOLINA, POR ANTE LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE JUNIO DE 2000.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.- A262 11

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1106/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE LOS C. HEBERTO REYNA QUINTERO COMO ACREDITADO Y HEBERTO REINA RIVERA COMO DEUDOR SOLIDARIO, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA 31 DE MARZO DE 2000, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA POR UNA SOLA VEZ, MEDIANTE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE, FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 60 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION APELE LA RESOLUCION EN COMENTO, SI ESE ES SU DESEO, LOS CUALES A CONTINUACION SE TRANSCRIBEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS HEBERTO REYNA QUINTERO y

HEBERTO REINA RIVERA, A PAGAR A LA ACTORA LA CANTIDAD DE 72,425.89 UDIS (SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PUNTO OCHENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE PAGO DE CAPITAL, CONFORME AL VALOR DE UNIDADES DE INVERSION QUE DE A CONOCER BANCO DE MEXICO MEDIANTE SU DIARIO OFICIAL CORRESPONDIENTE AL MOMENTO DEL PAGO O SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL.- CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES U ORDINARIOS, CONFORME AL VALOR DE UNIDADES DE INVERSION QUE DE A CONOCER EL BANCO DE MEXICO MEDIANTE EL DIARIO OFICIAL CORRESPONDIENTE AL MOMENTO DEL PAGO O SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL, DEBIENDO LA ACTORA LIQUIDAR TAL ACCESORIO EN LA VIA INCIDENTAL.- QUINTO.- SE CONDENA IGUALMENTE A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA EN PESOS MONEDA NACIONAL QUE RESULTA POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE CONTINUEN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, CONFORME AL VALOR DE UNIDADES DE INVERSION QUE DE A CONOCER EL BANCO DE MEXICO MEDIANTE EL DIARIO OFICIAL O SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL, PREVIA SU LIQUIDACION EN VIA INCIDENTAL.- SEXTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE PAGO DE SEGUROS Y LOS QUE SE CONTINUEN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, CONFORME AL VALOR DE UNIDADES DE INVERSION QUE DE A CONOCER EL BANCO DE MEXICO MEDIANTE EL DIARIO OFICIAL O SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN VIA INCIDENTAL.- SEPTIMO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA Y COSTA QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION.- OCTAVO.- PARA EL CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA PRESENTE SENTENCIA DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA MISMA, HÁGASE TRANCE Y REMATE DEL INMUEBLE DADO EN GARANTIA HIPOTECARIA Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUELVA SE A LOS DEMANDADOS.- NOVENO.- NOTIFIQUENSE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE, POR UNA SOLA VEZ, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS HABILIS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO

DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 FRACCION II, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- DECIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, LICENCIADO ROLANDO FIMBRES MOLINA, POR ANTE LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA, CON LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE MAYO DE 2000.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A264 11

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1043/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE LOS C. MANUEL CARLOS GARCIA ORTEGA y SILVIA MARGARITA SOTOMAYOR CORONA DE GARCIA, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA 13 DE MARZO DE 2000, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA POR UNA SOLA VEZ, MEDIANTE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE, FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 60 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION APELE LA RESOLUCION EN COMENTO, SI ESE ES SU DESEO, LOS CUALES A CONTINUACION SE TRANSCRIBEN.- PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS C. MANUEL CARLOS GARCIA ORTEGA y SILVIA MARGARITA SOTOMAYOR CORONA DE GARCIA A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE: 193,197.17 UDIS (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PUNTO DIECISIETE UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, O SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL SEGÚN EL VALOR QUE TENGAN LAS UNIDADES DE INVERSION EN LA FECHA DE PAGO.- CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS EN CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA EL PAGO DE 36,037.82 UDIS (TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y SIETE PUNTO OCHENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES U ORDINARIOS GENERADOS Y QUE SE CONTINUEN GENERANDO

HASTA LA TOTAL SOLUCION O PAGO DEL ACUERDO O SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL SEGÚN EL VALOR QUE TENGAN LAS UNIDADES DE INVERSION EN LA FECHA DE PAGO.- QUINTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 931.75 UDIS (OCHOCIENTOS(SIC) TREINTA Y UN PUNTO SETENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSION) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CAUSADOS Y TODOS LOS QUE SE SIGAN GENERANDOSE HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEXTA PUNTO 3 DEL CONVENIO MODIFICATORIO FUNDATORIO EN EL PRESENTE JUICIO O SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL SEGÚN EL VALOR QUE TENGAN LAS UNIDADES DE INVERSION EN LA FECHA DE PAGO.- SEXTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A LA ACTORA LA CANTIDAD DE 2,648.71 UDIS (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y UN UNIDADES DE INVERSION), POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS VENCIDAS Y NO PAGADAS, EN SU EQUIVALENCIA EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE TENGAN LAS UNIDADES DE INVERSION EN LA FECHA DE PAGO.- SEPTIMO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- OCTAVO.- PARA EL CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA PRESENTE SENTENCIA DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA MISMA, HÁGASE TRANCE Y REMATE DEL INMUEBLE DADO EN GARANTIA HIPOTECARIA Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, EN CASO DE REMANENTE, DEVUELVASELE A LOS DEMANDADOS.- NOVENO.- NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR UNA SOLA VEZ, HACIENDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 FRACCION II DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. LICENCIADO ROLANDO FIMBRES MOLINA, JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL POR ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS, CON QUIEN ACTUA LEGALMENTE Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE ABRIL DE 2000.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-

A265 11

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1069/98, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE LOS C. ALEJANDRO FIGUEROA y MARIA ANTONIETA ROMERO CASTAÑEDA DE FIGUEROA, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE 1999, ORDENANDOSE LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA POR UNA SOLA VEZ MEDIANTE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE, FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 60 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION APELE, LA RESOLUCION EN COMENTO, SI ESE ES SU DESEO, LOS CUALES A CONTINUACION SE TRANSCRIBEN.- PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDIA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS ALEJANDRO FIGUEROA y MARIA ANTONIETA ROMERO CASTAÑEDA DE FIGUEROA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD EN PESOS MONEDA NACIONAL QUE RESULTE DE 173,615.99 UDIS (CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE PUNTO NOVENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSION) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR DE UNIDADES DE INVERSION QUE DE A CONOCER EL BANCO DE MEXICO MEDIANTE EL DIARIO OFICIAL CORRESPONDIENTE A EL DIA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN VIA INCIDENTAL.- CUARTO.- DE IGUAL MANERA SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES Y ORDINARIOS GENERADOS Y QUE SE CONTINUEN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION O PAGO DEL ADEUDO, CONFORME AL VALOR DE UNIDADES DE INVERSION QUE DE A CONOCER EL BANCO DE MEXICO EL DIA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN VIA INCIDENTAL.- QUINTO.- SE CONDENA IGUALMENTE A LOS DEMANDADOS A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE CONTINUEN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, CONFORME AL VALOR DE UNIDADES DE INVERSION DADO A CONOCER POR EL BANCO DE MEXICO MEDIANTE LA PUBLICACION DEL DIARIO OFICIAL O SU EQUIVALENTE EN MONEDA

NACIONAL, EL DIA DEL PAGO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN VIA INCIDENTAL.- SEXTO.- ASIMISMO, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE PAGO DE SEGUROS, Y LOS QUE SE CONTINUEN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, CONFORME AL VALOR DE UNIDADES DE INVERSION DADO A CONOCER POR EL BANCO DE MEXICO MEDIANTE EL DIARIO OFICIAL O SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL, EL DIA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACION EN VIA INCIDENTAL.- SEPTIMO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION.- OCTAVO.- PARA EL CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA PRESENTE SENTENCIA DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA MISMA, HÁGASE TRANCE Y REMATE DEL INMUEBLE DADO EN GARANTIA HIPOTECARIA Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUELVASELE A LOS DEMANDADOS.- NOVENO.- NOTIFÍQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE, POR UNA SOLA VEZ, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACION, PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 FRACCION II, DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- DECIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIA Y FIRMA EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, LICENCIADO ROLANDO FIMBRES MOLINA, POR ANTE LA C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS, LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES SOTO, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, A 14 DE OCTUBRE DE 1999.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-
A266 11

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: DAVID MICHAEL WAYNE BERNI FILIBERT, BRENDA KAY y MARIO APOLINAR BRICEÑO TORRES.- JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO ANDRADE CABRERA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1127/98, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LOS DEMANDADOS C. DAVID MICHAEL WAYNE BERNI

FILIBERT, BRENDA KAY y MARIO APOLINAR BRICEÑO TORRES, EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECARIO Y DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA ELLO Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO SONORA, A 18 DE MAYO DEL 2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-
A263 11 12 13

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 1030/97, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LICENCIADO RENATO ULLOA MATUS, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A CONTRA RENE ALEJANDRO CRUZ SESTEAGA y HERLINDA OLGA SESTEAGA SAGASTA DE CRUZ. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOTE 1 MANZANA "B" DE LA QUINTA DIAZ DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 267.19 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS y MEDIDAS: NORTE, 12.50 METROS CON CALLE CAOBA; SUR, 12.50 METROS CON LOTE 8; ESTE, 21.375 METROS CON LOTE 2; OESTE, 21.375 METROS CON CALLE YUCATAN. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 44,567 VOLUMEN 139, DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 6 MARZO DEL 2001, 14:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$251,518.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.). CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 26 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-
A273 11 13

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA, QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 808/98,

RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE RODELIA SOTO CONTRERAS, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 09 DE LA MANZANA XII, DEL FRACCIONAMIENTO MISIONEROS DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 125.19 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE DE 17.85 METROS CON LOTE 08; AL SUR EN 17.92 METROS CON LOTE DEL H. AYUNTAMIENTO; AL ESTE EN 7.00 METROS CON CALLEJON CAMPILLO; Y AL OESTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 10, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$162,800.00 M.N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERA PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-
A191 9 11

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA, QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 34598, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE FRANCISCA CAÑEZ PAYANEZ, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 18 DE LA MANZANA 13, DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA CASTILLA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA RAMON CORONA; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 9 Y 10; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 19; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 17, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$132,500.00 M.N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERA PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-

A192 9 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 19299, PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A..

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN CONTRA DE CARLOS HUMBERTO FELIX VERDUGO Y MARTHA ELENA ROMAN LANDEROS, SE CONVOCA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 10:00 DEL 07 DE FEBRERO DEL 2001, EL SIGUIENTE INMUEBLE. INMUEBLE URBANO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN CALLE TERCERA NUMERO 346, OESTE CON SUPERFICIE DE 138.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 9.20 METROS CON MANUEL MONREAL; AL SUR 9.20 METROS CON CALLE TERCERA; AL ESTE 15.00 METROS CON FRACCION B; Y AL OESTE 15.00 METROS CON FRACCION D, INSCRIPCION REGISTRAL 30,526, SECCION I. AVALUO TOTAL \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS M.N.) PRECIO BASE; EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERA PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, A 22 DE ENERO DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOEL AVILES OTAÑEZ.- RUBRICA.-
A197 9 11

JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA, QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 33796, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCOMER S.A. EN CONTRA DE MANUEL ARNULFO MEDINA ESTRELLA, MARTHA PATRICIA JIMENEZ VILLALBA DE MEDINA Y GASOLINERA SANTA ANA, S.A. DE C.V. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2001, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. FRACCION DE TERRENO SUBURBANO Y CONSTRUCCION COMERCIAL (GASOLINERA SANTA ANA) PROPIEDAD PRIVADA; SUPERFICIE 9,962.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 12.60 METROS CON CARRETERA SANTA ANA-CABORCA; AL SUR EN 107.31 METROS CON SOCOANSON; AL ESTE EN 59.00 METROS Y 97.60 METROS CON ASOCIACION GANADERA LOCAL DE ESTACION LLANO; Y AL OESTE EN 68.06 METROS Y 133.60 METROS Y 40.00 METROS CON RODOLFO REDONDO YESCAS. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1,200,000.00 (SON: UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL CAMBIO.- C. SECRETARIO PRIMERO

DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO
MARTINEZ.- RUBRICA.-
A211 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1588/98, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO EN QUIEBRA, EN CONTRA DE RAFAEL FLORES BARRIGA Y RAMONA IMELDA RAMOS VALENZUELA DE FLORES, ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN; UN LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION CONSTRUIDA EN EL MISMO, MARCADO CON EL NUMERO 9, (NUEVE), DE LA MANZANA VII DE LA SECCION VALLE DEL SOL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 412.50 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA VII; AL SUR EN 15.00 METROS CON CALLE BACATETE; AL ESTE EN 27.50 METROS CON LOTE NUMERO 8 DE LA MANZANA VII; Y AL OESTE EN 27.50 METROS CON LOTE 10 DE LA MANZANA VII, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 222250, VOLUMEN 1289, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO 1, DE FECHA 26 DE MAYO DE 1997, VALOR AVALUO \$650,000.00 MONEDA NACIONAL, AL EFECTO SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO, LOCAL EN ESTE JUZGADO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE ENERO DE 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.- RUBRICA.-
A177 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA: EN EL EXPEDIENTE 4259/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA DE MARTIN DUARTE GONZALEZ POR SU PROPIO DERECHO Y COMO ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ RENDON DE DUARTE, MANUEL DE JESUS DUARTE GONZALEZ Y TERESITA TAPIA FLORES DE DUARTE, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 14 DE FEBRERO DEL 2001, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO, CON SUPERFICIE TOTAL DE 1861-80-00 HECTAREAS COMPUESTAS DE LAS SIGUIENTES FRACCIONES; A).- FRACCION DE TERRENO DENOMINADO LAS PALOMAS UBICADO EN SAN JAVIER, SONORA, CON SUPERFICIE DE 81-

80-00 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 987.00 METROS (NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE) CON RANCHO LAS PALOMAS; AL SUR, EN PUNTA, CON RANCHO LAS PALOMAS Y SAN JUANICO; AL ESTE EN 1670.00 METROS (MIL SEISCIENTOS SETENTA METROS) CON RANCHO SAN JUANICO Y; AL OESTE EN 1790.00 METROS (MIL SETECIENTOS NOVENTA) CON RANCHO LAS PALOMAS. CON UN VALOR DE \$ 58,600.00 B).- FRACCION DE TERRENO DENOMINADA LLANO DE LA CABEZA UBICADO EN SAN JAVIER SONORA, CON SUPERFICIE DE 710-00-00 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 3000.00 METROS (TRES MIL METROS) CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO RENDON DUARTE; AL SUR EN 3030.00 METROS (TRES MIL TREINTA), CON EL PUERTO DE LAS CABRAS, AL ESTE EN 1631.00 METROS (MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO) CON CERRO DEL RINCON, ACTUALMENTE EJIDO SAN JAVIER Y AL OESTE EN 1997.00 METROS (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE) CON RANCHO SAN JUANICO. CON UN VALOR DE \$449,900.00 C).- FRACCION DE TERRENO DENOMINADA SAN JUANICO UBICADO EN SAN JAVIER, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1079-85-62.5 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 4254.11 METROS (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO ONCE) CON RANCHO LAS PALOMAS; AL SUR EN 3722.61 METROS CON FRANCISCO DEL PILAR; AL ESTE EN 3324.74 METROS (TRES MIL TRESCIENTOS VENTICUATRO PUNTO SETENTA Y CUATRO), CON LLANO DE CABEZA; Y AL OESTE EN 2380.54 METROS (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PUNTO CINCUENTA Y CUATRO) CON RANCHO LAS PALOMAS, CON UN VALOR DE \$773,700.00. DICHS INMUEBLES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 185.242, SECCION PRIMERA VOLUMEN 328 DE FECHA 08/JUNIO/1992, SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERA PARTES DE LOS VALORES MENCIONADOS, CONVÓQUESE A ACREEDORES Y POSTORES, PUBLICAR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-
A178 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA; EN EL EXPEDIENTE 1085/98, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V. CONTRA DE JORGE VAZQUEZ CASTILLO, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 14 DE FEBRERO DEL 2001, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA MANZANA XIII B

DEL FRACCIONAMIENTO LAS DELICIAS EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 750.00 METROS CUADRADOS (SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 25.00 METROS (VEINTICINCO METROS), CON CALLE BARRACUDAS; AL SUR EN 25.00 METROS (VEINTICINCO METROS) CON BOULEVARD AGUA MARINA; AL ESTE EN 30.00 METROS (TREINTA METROS), CON LOTE 07 (SIETE) Y AL OESTE EN 30.00 METROS (TREINTA METROS) CON LOTE 05 (CINCO). DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD GUAYMAS BAJO EL NUMERO 40,412 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 107, CON UN VALOR DE \$180,000.00 (SON CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MENCIONADO; CONVÓQUESE A ACREEDORES Y POSTORES, PUBLICAR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.-
A179 9 10 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA, EXPEDIENTE 631/99, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. ANSELMO MURILLO FRANCO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL VALDEZ MOLINA EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE JORGE TORRES FABIAN, ORDENOSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN; 1.- LOTE 22 DE LA MANZANA II DEL FRACCIONAMIENTO PRIMERO DE MAYO, APARTAMENTO 4472, CON SUPERFICIE DE 141.30 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 7.85 METROS CON LOTE 11, AL SUR EN 7.85 METROS CON CALLE 8, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 21; AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 23, VALOR N\$70,000.00 M.N. SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERA PARTES DE DICHA CANTIDAD, AUDIENCIA DE REMATE DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL 2001.- LA C. SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.- LIC. MA. BETZABETH VALENZUELA M.- RUBRICA.-
A180 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1921/99, PROMOVIDO POR HUMBERTO LOPEZ CABALLERO VS. MARIO R. OLIVARRIA MENDOZA FIJOSE LAS 9:00 HORAS DEL DIA 15 DE FEBRERO

DEL 2001 TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN MUEBLE, VEHICULO MARCA RAM DODGE, LINEA RAM CHARGER, MODELO 1991, COLOR GRIS DIAMANTE, CON AIRE, AUTOMATICO, SERIE 3B4HE1720MM0211851, SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD DE \$33,500.00 (TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERA PARTES DE AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, A 18 DE ENERO DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-
A189 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1129/98, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE FRANCISCO ARTURO SALAZAR MORENO, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI, COMO LA VIA PARA LA TRAMITACION DEL MISMO FUE CORRECTA.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. HOY BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCION; POR SU PARTE EL DEMANDADO FRANCISCO ARTURO SALAZAR MORENO, QUIEN FUE JUZGADO EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA INSTITUCION DE CREDITO ACTORA LA CANTIDAD DE 165,059.65 POR CONCEPTO DE CAPITAL EN UDIS; ASI MISMO LE CONDENA EL PAGO DE 25,742.05, POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS EN UDIS ORIGINADOS DEL 23 DE FEBRERO DE 1996 AL 23 DE FEBRERO DE 1998 DE IGUAL MANERA SE LE CONDENA AL PAGO DE 807.27 UDIS POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS ORIGINADOS DEL 23 DE FEBRERO DE 1996 AL 23 DE FEBRERO DE 1998 MAS LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO A RAZON DE LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL, ASI TAMBIEN SE LE CONDENA AL PAGO DE 1,996.14 UDIS POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGUROS NO PAGADOS.- CUARTO.- DADO EL SENTIDO DEL PRESENTE FALLO SE CONDENA AL DEMANDADO C. FRANCISCO ARTURO SALAZAR MORENO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS POR EL TRAMITE DEL PRESENTE JUICIO EN ESTA INSTANCIA, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL, APLICANDOSE AL CASO QUE SE RESUELVE POR SER JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, LAS REGLAS CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 78 Y 80 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA

MATERIA MERCANTIL, PUES AUN CUANDO NO HAY REGLAMENTACION REQUERIDA EN ESTE ASPECTO CUANDO SE INTENTA UN JUICIO ORDINARIO OBTENIENDO SENTENCIA FAVORABLE, ENTONCES SE CONSIDERA DADO LA LEGISLACION LOCAL PUES NO SURGE NINGUNA CONTRADICCION CON LA LEY MERCANTIL, NI EXISTEN RAZONES PARA CONSIDERAR QUE LAS COSTAS QUE SE QUISIERON EXCLUIR ESPECIFICAMENTE DE ESTE TIPO DE CASOS, MAS AUN SI SE TIENE EN CUENTA QUE DE NO OPTAR POR ESTA SOLUCION QUIEN SE VIO OBLIGADO EN PROMOVER EL PRESENTE PROCEDIMIENTO JUDICIAL TENDRIA QUE SOPORTAR LOS DESEMBOLSOS QUE EN MAYOR O MENOR GRADO FUE NECESARIO AFRONTAR CON MOTIVO DE LA CONTIENDA.- QUINTO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 251 FRACCION V DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL NOTIFIQUESE AL DEMANDADO FRANCISCO ARTURO SALAZAR MORENO, POR UNA SOLA VEZ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL HACIENDOSE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA QUE APELE O SE INCONFORME, EN SU CASO DE LA PRESENTE SENTENCIA, TERMINO QUE EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACION RESPECTIVA.- SEXTO.- EN CASO DE NO DARSE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO UNA VEZ QUE QUEDE FIRME, REMATESE EL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA Y CON SU PRODUCTO PAGUESE A LA ACTORA HASTA DONDE ALCANCEN A CUBRIR LAS PRESTACIONES A QUE FUE CONDENADO EL DEMANDADO, ASIMISMO PROCEDASE AL EMBARGO DE BIENES DE SU PROPIEDAD QUE BASTEN A CUBRIR LAS MISMAS, ASI COMO DESDE LUEGO HAGASE TRANCE Y REMATE DE DICHOS BIENES Y CON SU PRODUCTO PAGO A LA INSTITUCION DE CREDITO MENCIONADA DE LAS PRESTACIONES A QUE FUE CONDENADA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.- A254 11

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 422/99, PROMOVIDO POR CARLOS FREANER FIGUEROA, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. y EN CONTRA DE GUILLERMO SILVA ALEMAN y CELSA HAIDEE SANCHEZ PEÑA, EL JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS 10.00 HORAS DEL DIA 28 DE FEBRERO DE 2001, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN ESTE H. JUZGADO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: A).- LOTE 20 DE LA MANZANA 37 BOULEVARD ZAPATA NUMERO 1026

COLONIA LOS PINOS DE CULIACAN SINALOA, CON SUPERFICIE DE 506.83 METROS CUADRADOS, CON LOS SIGUIENTES RUMBOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, 36.60 METROS LINDA CON LOTE NUMERO 18; AL NOROESTE EN 17.50 METROS LINDA CON LOTE NUMERO 102; AL SURESTE 13.50 METROS LINDA CON BOULEVARD EMILIANO ZAPATA; AL SUROESTE 32.60 METROS LINDA CON COLECTOR COLOMBIA. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE: \$458,000.00 PESOS (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS(SIC) MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. GERMAN ALBERTO CUAMEA GASCON.- RUBRICA.- A232 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 17/2000, PROMOVIDO POR LICENCIADO GUSTAVO ROMERO CERECER, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE HERMES MARTIN BIEBRICH GUEVARA, EN CONTRA DE EMPRESA DENOMINADA RECICLADOS Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO SU PREPRESENTANTE LEGAL, ESTE TRIBUNAL SEÑALA DIEZ HORAS DIA CINCO DE MARZO AÑO CURSO AUDIENCIA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UNA RETROEXCAVADORA CARGADORA MARCA CATERPILLAR, MODELO 416B, SERIE NUMERO 82K02954, MOTOR DIESEL, CUATRO CILINDROS, NUMERO 3054D1, TRANSMISION F94660, BRAZO ESTÁNDAR, CUCHARON CARGADOR DE 1 y D CUBICA DE CAPACIDAD, CUCHARON DE 24", TOLDO PROTECTOR Y GATO ESTABILIZADOR TRASERO EN AMBOS LADOS. VALOR COMERCIAL: \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SIRVIENDO BASE DE REMATE CANTIDAD REFERIDA Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.- SAHUARIPA, SONORA, ENERO 22 DEL 2001.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.- A247 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1184/97, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCRECER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER, EN CONTRA DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL MEXICANO, S.A. DE C.V. ASI COMO LOS SEÑORES CARLOS MARIO BERNAL AGUIRRE, CARLOS MARIO BERNAL FELIX y MARIA JESUS FELIX ORTEGA, EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA,

SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO LOTE 03 MANZANA 97-C CUARTEL F.C. SUPERFICIE 800.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIA: AL NORTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA PITIC; AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO; AL ESTE EN 40.00 METROS CON LOTE 04; y AL OESTE EN 40.00 METROS CON LOTE 02. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$144,000.00 (SON: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE.- PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA EN EL PERIODICO EL CAMBIO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.- A275 11 12 13

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SUPER CAMIONES, S.A. DE C.V.- PRESENTE.- POR AUTO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2000, DICTADO DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 896/2000, PROMOVIDO POR LA C. LORENA CECILIA ORTEGA LOPEZ EN CONTRA DE LA EMPRESA SUPER CAMIONES, S.A. DE C.V., SE ORDENO EMPLAZAR A LA DEMANDADA HACIENDOSELE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO. HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE H. JUZGADO COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DEL AUTO DE RADICACION Y DEMAS COPIAS SIMPLES DE LEY, PARA LO QUE A SU DERECHO CONVENGAN.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A289 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A: SUPERMERCADO DEL PUEBLO DE PEÑASCO, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.- EXPEDIENTE EJECUTIVO MERCANTIL 777/2000

PROMOVIDO POR CORRALES DE ENGORDA DEL DISTRITO DE ALTAR, S.A. DE C.V. EN SU CONTRA. SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUZGADO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME PERTINENTES, ADEMAS PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DICHO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, CONFORME A DERECHO. EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.- H. CABORCA, SONORA, A 24 DE ENERO DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.- A281 11 12 13

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUEVO PROCEDIMIENTO, EXPEDIENTE NUMERO 476/99, PROMOVIDO LICENCIADO HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE OSCAR FRANCISCO RAMIREZ CONTRA SILVIA NOLASCO ZAYAS y GUADALUPE ROLANDO CASTELO MONTAÑO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN LOTE 8 MANZANA 14 ZONA 1, POBLADO FRANCISCO I. MADERO, CAMPO 31, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 396.41 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 18.63 METROS SOLAR 7; SUR, 17.77 METROS CALLE SIN NOMBRE; ESTE, 22.51 METROS SOLAR 7; OESTE, 21.10 METROS SOLAR 9. SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) CON REBAJA DEL 20% SOBRE TASACION. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTITRES DE FEBRERO AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 12 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A282 11 12 13

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1936/94, PROMOVIDO LICENCIADOS CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ y HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, APODERADOS DE BANPAIS, S.A. CONTRA MARCO CESAR SARABIA SERNA y MIRNA FORNES PONCE. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 38 MANZANA 8,

URBANIZABLE 2 ESTA CIUDAD, Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, RESPECTO AREA PRIVATIVA, SUPERFICIE DE 65.9720 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA SURESTE DEL LOTE 38 PLANTA ALTA, SE MIDEN CON RUMBO OESTE FRANCO 13.80 METROS DE AHÍ, CON RUMBO NORTE FRANCO SE MIDEN 1.85 METROS; DE AHÍ, CON RUMBO OESTE FRANCO SE MIDEN 2.45 METROS, DE AHÍ, CON RUMBO NORTE FRANCO SE MIDEN 3.15 METROS, DE AHÍ, CON RUMBO ESTE SE MIDEN 5.20 METROS; CONTINUANDO CON RUMBO SUR FRANCO SE MIDEN 0.70 METROS, DE AHÍ, CON RUMBO ESTE FRANCO SE MIDEN 6.75 METROS; CON RUMBO SUR FRANCO SE MIDEN 0.70 METROS; CON RUMBO ESTE FRANCO SE MIDEN 4.30 METROS Y FINALMENTE, CON RUMBO SUR FRANCO SE MIDEN 3.60 METROS, PARA CERRAR EL POLIGONO.- RESPECTO AREA COMUN: SUPERFICIE 21.49 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: FRACCION CENTRAL ESTE LOTE 38 MANZANA 8, URBANIZABLE 2.- TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA NORESTE DEL LOTE 38, CON RUMBO SUR FRANCO SE MIDEN 3.60

METROS PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DEL POLIGONO A DESCRIBIR, DE AHÍ, CON RUMBO SUR FRANCO SE MIDEN 2.80 METROS; DE AHÍ CON RUMBO OESTE FRANCO SE MIDEN 4.30 METROS; DE AHÍ CON RUMBO NORTE FRANCO SE MIDEN 0.70 METROS, DE AHÍ CON RUMBO OESTE FRANCO SE MIDEN 6.75 METROS, DE AHÍ CON RUMBO NORTE FRANCO SE MIDEN 1.40 METROS; DE AHÍ, CON RUMBO ESTE FRANCO SE MIDEN 6.75 METROS, DE AHÍ CON RUMBO NORTE FRANCO SE MIDEN 0.70 METROS Y POR ÚLTIMO, CON RUMBO ESTE FRANCO SE MIDEN 4.30 METROS PARA CERRAR EL POLIGONO CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTINUEVE DE MARZO AÑO DOS MIL UNO, CATORCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 11 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

A283 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

SEÑALARONSE DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO AÑO EN CURSO, TENGA VERIFICATIVO REMATE PRIMERA ALMONEDA, ESTE TRIBUNAL, DENTRO EXPEDIENTE 787/97, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR RAUL AGUIRRE PERAZA CONTRA BETLAR PRODUCTS INC, SIGUIENTES BIENES:

1 gabinete metálico	580.00
2 tarques mezcladores de arcilla	3,600.00
3 archiveros	2,700.00
13 mesas plegadizas	2,680.00
6 sillas para oficina	2,125.00
5 escritorios para oficina	4,520.00
2 tanques para moldeo	1,150.00
98 carretillas para transportar material	100,000.00
15 mesas de madera	32,220.00
64 anaqueles metálicos	32,800.00
78 sillas de metal	3,500.00
109 moldes de goma	105,600.00
4715 moldes de yeso	405,120.00
3 tanques para moldeo	320.00
4 mesas para moldeo con mezcladores	12,500.00
1 transportador de materiales	1,450.00
1 plataforma metálica para carga y descarga	1,650.00
5 hornos para secado de producto	75,200.00
25 estaciones de trabajo	4,800.00
294 contenedores de plástico	178.00
1 calentador secador	130.00
1714 bandas de nylon para moldes	11,720.00
2 balanzas para pesar	1,580.00
4 pistolas de aire	620.00
1 imán	350.00
2 boquillas de moldeo	140.00
1 viscosímetro	60.00

12 recipientes metálicos	270.00
250 muestras de cerámica	21,000.00
2 tanques para gas	11,200.00
1 vaporizador para tanque	12,350.00
2 cabinas para rociar producto	12,500.00
2 brochas de aire	680.00
167 contenedores de plástico	3,900.00
62 mesas giratorias	2,780.00
8 ventiladores	5,400.00
2 máquinas encintadoras	10,500.00
2 probadores de alto voltaje	3,700.00
1 cedazo abracivo	530.00
2 bombas de diafragma	4,435.00
1 rodillo de metal	5,700.00
2 anaqueles refractarios	2,580.00
1 máquina moldeadora	2,500.00
1 máquina surtidora de cacahuete	21,500.00
3 cortador de metal de plástico	1,600.00
1 mesa para empaque	1,240.00
3 lámparas con lupa	400.00
1 tanque para barnizado	3,500.00
1 pala de madera	108.00
1 filtro para barniz	72.00
2 máquinas de coser	13,800.00
1 montacargas	21,320.00
18 filtro para repuesto	52.00
1 máquina engomadora de adornos	1,020.00
2 lámparas fluorescentes	230.00
12 transportadores de rodillos	10,900.00
1 mesa para ensamble de lámparas	667.00
120 dados metálicos para cortar	22,320.00
1 refrigerador para almacenar adhesivos y solventes	1,400.00
2 lectores de amperaje	480.00
1 par de guantes protectores	122.00
7 tijeras metálicas	342.00
15 brocas metálicas	450.00
1 medidor de voltaje	253.00
2 trituradores manuales	167.00
7 jeringas metálicas para arcilla	221.00
35 ruedas de goma para máquina	130.00
1 triturador de banco	718.00
1 horno para cafetería	450.00
1 mezclador para tanques	13,021.00
1 agitador para tanques	12,411.00
4 extinguidores	980.00
1 soporte metálico	325.00
2 casilleros para empleados	2,720.00
1 sistema de voceo	652.00
6 bombas eléctricas	1,100.00
2 bases para bomba	132.00
1 reloj checador	7,028.00
8 ductos metálicos	1,150.00
18 mangueras para moldeo	2,335.00
1 base de madera para impresora	358.00
3 escritorios de madera	3,300.00
19 anaqueles de madera	4,780.00

1 sistema de empaque para hule	15,000.00
1 impresora	930.00
1 máquina empaquetadora con bombas	31,000.00
1 motor con accesorios	358.00
1 computadora con accesorios	8,600.00
1 monitor	2,300.00
1 silla reclinable	1,000.00
CANTIDAD TOTAL	\$1,120,263.00

SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES ARRIBA EXPRESADAS Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,120,263.00 (UN MILLON CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES POR TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL DIARIO DE LA FRONTERA Y ESTRADOS JUZGADO.

NOGALES, SONORA, A 15 DE ENERO DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-
A190 9 10 11

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL:

EL SUSCRITO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA 22, EN EJERCICIO EN ESTA DEMARCACION, CON DOMICILIO EN BOULEVARD HIDALGO 39, COLONIA CENTENARIO, HAGO SABER A LOS QUE PUDIEREN CONSIDERARSE CON DERECHO QUE ANTE MI SE ESTA TRAMITANDO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES SEÑOR JESUS GARCIA DURAN, HEREDERA ACEPTA HERENCIA, SE RECONOCIO SUS DERECHOS Y ALBACEA PROCEDERA A FORMULAR INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 22 SUPLENTE.- LIC. CESAR AUGUSTO MORALES MUJICA.- RUBRICA.-
A270 11 14

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL:

SE RADICO ESTA NOTARIA TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOTA VAZQUEZ VALENZUELA DE MURILLO A SOLICITUD DE GLORIA VAZQUEZ GONZALEZ, HEREDERA TESTAMENTARIA.- TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO SE OTORGO 02 DE AGOSTO DE 1989, ESCRITURA 2183, VOLUMEN 129, ESTA NOTARIA, SE FIJARON DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE MARZO PARA DESAHOGAR JUNTA RECONOCIMIENTO HEREDEROS Y ACREEDORES, EN EL DOMICILIO NOTARIA CALLE J.C. VANEGAS 239 OESTE, H. CABORCA, SONORA, PUBLIQUESE DOS VECES MEDIANDO UN LAPSO DE 10 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE DE HERMOSILLO, SONORA. FUNDAN LO ANTERIOR LOS ARTICULOS 829 AL 835 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DE SONORA.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 3.- LIC. JOSE ANTONIO DAVILA PAYAN.- RUBRICA.-
A253 11 14

NOTARIA PUBLICA NUMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL:

BAJO ESCRITURA PUBLICA NUMERO (15,442) QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS DEL VOLUMEN (CCVIII) DUOCENTOSIMO OCTAVO QUEDO RADICADO ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL EL PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA FINADA RAMONA AGUIRRE BARRON POR SOLICITUD DE SU HEREDERA, SEÑORA DELIA OLGA AGUIRRE VALENZUELA POR PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE GESTORA VOLUNTARIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LOS SEÑORES RODRIGO AGUIRRE, RAMONA AGUIRRE DE UREÑA Y GUADALUPE AGUIRRE DE AZCARATE Y QUIEN HA EXPRESADO SU ACEPTACION HEREDITARIA Y DESEMPEÑO AL CARGO DE ALBACEA; ASI COMO SU DETERMINACION PARA INICIAR LA INTEGRACION DE LA SECCION DE INVENTARIO Y AVALUOS. SE CONVOCA A TODO INTERESADO ACUDA ANTE ESTE OFICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS, OFICINAS UBICADAS POR NO REELECCION Y CALLEJON CENTENARIO DE ESTA CIUDAD SEÑALADO POR LA DENUNCIANTE COMO DOMICILIO CONVENCIONAL EN CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 24.- LIC. ORLANDO MORENO SANTINI.- RUBRICA.-
A151 8 11

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO:

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, CUMPAS, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 6/2001, FRANCISCO VALENCIA HERNANDEZ, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, RESPECTO PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO, DENOMINADO LOS PALCOS, UBICADO MUNICIPIO DE DIVISADEROS, SONORA, SUPERFICIE 350-63-00

HECTAREAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE EN 1613.00 METROS CON BARTOLOME PERALTA MURRIETA; SUR 804.00 METROS CON MANUEL GRIEGO MONTAÑO Y 660.00 METROS CON EL SUSCRITO; ESTE 2162.00 METROS CON FERNANDO DUARTE NAVARRO; OESTE 2659.00 METROS CON OCTAVIO GRIJALVA, SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS DOCE DE MARZO AÑO EN CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO Y COLINDANTES.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ARNALDO MONGE RAMIREZ.- RUBRICA.- A284 11 12 13

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUANA HUICOSA RAMIREZ, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 1325/2000, OBJETO DE ACREDITAR PROPIEDAD RESPECTO AL BIEN INMUEBLE URBANO CON SUPERFICIE DE 1,000.00 METROS CUADRADOS QUE SE IDENTIFICA EN EL LOTE 140 MANZANA 3 DEL FUNDO LEGAL DE COCORIT, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 20.00 METROS CON CALLE GUADALUPE VICTORIA; AL SUR EN 20 METROS CON LOTE 139 PROPIEDAD DE MARIA LUISA GUTIERREZ RAMIREZ; AL ESTE EN 50 METROS CON CALLE I. PESQUEIRA; AL OESTE EN 10.00 METROS CON FRACCION SUR DEL LOTE 138 PROPIEDAD DE MARIA CARRAZCO VENEGAS Y EN 40 METROS CON FRACCION ORIENTE DEL MISMO LOTE 138. PROPIEDAD TAMBIEN DE LA SUSCRITA, DE SEVISTA(SIC) CON LA MISMA AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO, C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA NOTIFIQUESE A LOS COLINDANTES EN LOS DOMICILIOS QUE SE SEÑALAN A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 14 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO SE LLEVARA A CABO DESAHOGO DE TESTIMONIALES.- EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A285 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR HILDA LORENA RODRIGUEZ LIRA, CONTRA ENRIQUE SALDAMANDO, ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO PARA QUE TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION CONTESTE DEMANDA, Oponiendo DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HAGA VALER; ASI MISMO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO, LAS ULTERIORES LE SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS JUZGADOS, COPIAS SIMPLES

TRASLADO SU DISPOSICION SECRETARIA PRIMERA JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, EXPEDIENTE 753/2000.- GUAYMAS, SONORA, A 11 DE ENERO DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A234 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 447/2000, PROMOVIDO POR OSWALDO ROMERO VALDEZ SOLICITA ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA EL PREDIO RUSTICO PARA AGRICULTURA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BACOACHI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 20-13-63 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS; AL NORTE CON PROPIEDAD CON MANUEL ELIAS VEJAR; AL SUR CON PROPIEDAD DE HUEMAC NAVARRO; AL ESTE CON PROPIEDAD DE RAMON GALVEZ VALDEZ; Y AL OESTE CON EL RIO DE SONORA, TESTIMONIAL A DESAHOGARSE A LAS 11.00 DEL DIA 15 DE FEBRERO DEL 2001.- CANANEA, SONORA, A 23 DE ENERO DEL 2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS.- RUBRICA.- A236 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1958/2000 ALEJANDRO BLANCO TORRES, PROMOVIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD INMUEBLE CALLE COSTA RICA 859 COL. ESPERANZA, SUPERFICIE 197.25 METROS CUADRADOS; NORTE 16.85 CARMELO BLANCO; SUR 13.85 Y 3.00 LINEA QUEBRADA DOLORES BLANCO; ESTE 13.70 RODOLFO BLANCO Y LUCIO MARTINEZ; OESTE 3.62 Y 12.20 LINEA QUEBRADA FCA. IRENE MARTINEZ, TESTIMONIAL NUEVE QUINCE HORAS 16 DE FEBRERO DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A237 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
MARIA ANGELICA RODRIGUEZ LEYVA PROMOVIO EXPEDIENTE NUMERO 1481/2000, CONVERTIRSE PROPIETARIA DE TERRENO URBANO LOCALIZADO EN FRACCION DE TERRENO COLINDANTE AL FRACCIONAMIENTO REAL DEL ARCO Y FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL NAINARI ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 236.3401 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORESTE EN 41.2654 METROS CON FRACCIONAMIENTO REAL DEL ARCO; SUROESTE EN 42.0034 METROS CON FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE NAINARI; ESTE EN 7.30 METROS CON CALLE CUITLAHUAC, OESTE EN 5.83 METROS CON CALLE VERONA, SEÑALANDOSE LAS 13:00 HORAS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO 2001. HAGASE

**PUBLICO CUMPLIENDOSE ARTICULO 664,
FRACCION III, CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.-
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A239 10 11 12**

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO:
EXPEDIENTE 29/2001, LOURDES CELINA CASTRO
DE CONTRERAS, PROMOVIO PRESCRIPCION
ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN; INMUEBLE
LOCALIZABLE COLONIA VILLA SONORA, ESTA
CIUDAD SUPERFICIE 234.63 METROS CUADRADOS,
NORTE 8.20 METROS DELIA LAGARDA 18.65, 12.00
Y 18.65 METROS PROMOVENTE Y 2.00 METROS
LUIS LOPEZ; SUR 22.20 METROS TERRENO
BALDIO; ESTE 20.65 METROS TERRENO BALDIO;
OESTE 20.65 METROS TERRENO BALDIO,
TESTIMONIAL NUEVE HORAS QUINCE FEBRERO
AÑO DOS MIL UNO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO
CAMARENA.- RUBRICA.-
A271 11 12 13

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO:
EXPEDIENTE 1752/2000, AMANCIO TEPEZANO
MACIAS, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA,
FAVOR SIGUIENTE BIEN, INMUEBLE LOCALIZABLE
PREDIO RANCHO LOS NOGALES ESTA CIUDAD,
SUPERFICIE 7,920.00 METROS CUADRADOS,
NORTE 132.00 METROS TERRENO BALDIO, SUR
132.00 METROS TERRENO BALDIO; ESTE 60.00
METROS CALLE EN PROYECTO, OESTE 60.00
METROS TERRENO BALDIO, TESTIMONIAL NUEVE
HORAS QUINCE DE FEBRERO AÑO DOS MIL UNO.-
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
MANUEL GASTELUM ESPINOZA(SIC).- RUBRICA.-
A272 11 12 13

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO:
EXPEDIENTE 1859/00, LUCIA FLORES
BALLESTEROS, PROMOVIO PRESCRIPCION
ADQUISITIVA, SIGUIENTE BIEN; INMUEBLE
LOCALIZADO COLONIA BRISA ESTA CIUDAD,
SUPERFICIE 127.50 METROS CUADRADOS; NORTE
3.80 METROS PROPIEDAD RAMON ENCINAS; SUR
4.70 METROS CALLE GUSTAVO L. MANRIQUEZ,
ESTE 30.00 METROS SALIDA AGUAS PLUVIALES;
OESTE 30.00 METROS JAVIER GONZALEZ,
TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS
VEINTIDOS FEBRERO AÑO DOS MIL UNO.- C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE
LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-
A255 11 12 13

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO:
EXPEDIENTE 12/2001, REYNA ARELLANO TAMAYO,
PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA
SIGUIENTE BIEN; INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA
LOMAS DE NOGALES II ESTA CIUDAD, SUPERFICIE
200 METROS CUADRADOS; NORTE 10 METROS
PROPIEDAD FELIPE GOMEZ; SUR 10 METROS
ANDADOR SUFRAGIO; ESTE 20 METROS
PROPIEDAD MARTIN GAMEZ, OESTE 20.00 METROS
PROPIEDAD JOSE ARIAS, TESTIMONIAL DIEZ
HORAS QUINCE MINUTOS DIECISEIS FEBRERO
AÑO DOS MIL UNO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.-
RUBRICA.-
A256 11 12 13

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO:
EXPEDIENTE 1895/00 REFUGIO JACINTO SOTELO,
PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA
SIGUIENTE BIEN; INMUEBLE LOCALIZADO
COLONIA HEROES EMBARCADERO ESTA CIUDAD
SUPERFICIE 200 METROS CUADRADOS; NORTE 20
METROS PROPIEDAD MIGUEL ABOYTE; SUR 20
METROS TERRENO BALDIO; ESTE 10 METROS
CALLE RIO MAYO; OESTE 10 METROS CALLE RIO
USUMACINTA; Y SUPERFICIE 400 METROS
CUADRADOS; NORTE 10 METROS CALLE
GUERRERO; SUR 20 METROS PROPIEDAD
PROMOVENTE Y JOSE LUIS ABOYTE; ESTE 28
METROS MIGUEL ANGEL JACINTO Y MARTIN VEGA
PEÑA, OESTE 26 METROS ESCALINATA,
TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS
VEINTIUNO FEBRERO AÑO DOS MIL UNO.- C.
SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS.- LIC. JOSE
LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-
A257 11 12 13

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO:
MARIA LUISA SOLIS MARTINEZ QUE EN EL
EXPEDIENTE NUMERO 1849/2000, RELATIVO AL
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO)
PROMOVIDO POR JOSE DE JESUS GARCIA
MARTINEZ, CONTRA USTED, EMPLAZANDOLA PARA
QUE CONTESTE DEMANDA EN EL TERMINO DE
DIEZ DIAS AUMENTADOS A TREINTA DIAS MAS A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION Y SEÑALE
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES APERCIBIENDOSELE QUE EN
CASO DE NO HACERLO ASI LAS POSTERIORES
SURTIRAN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE
JUZGADO QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A
SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- CIUDAD
OBREGON, SONORA, A 27 DE NOVIEMBRE DEL

2000.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A1849 10 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:

SENTENCIA FECHA ONCE DE DICIEMBRE DOS MIL,
DICTADA EXPEDIENTE 38/2000, JUICIO DIVORCIO
NECESARIO, PROMOVIDO ELMA NIDIA LOPEZ
LOPEZ, CONTRA JUAN RAMIREZ LUGO,
IGNORANDO DOMICILIO DEMANDADO, SE ORDENA
PUBLICAR SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS:-
PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE
PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE
NEGOCIO.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA PROBO
LA ACCION, EN TANTO DEMANDADO NO ACUDIO A
OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES.- TERCERO.-
SE DECLARA DISUELTO VINCULO MATRIMONIAL
QUE DESDE EL VEINTIOCHO DE MARZO DE MIL
NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, UNE ELMA NIDIA
LOPEZ LOPEZ Y JUAN RAMIREZ LUGO.- CUARTO.-
SE DECRETA LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD
LEGAL, FORMADA ENTRE ACTORA Y DEMANDADO
A CONSECUENCIA DEL MATRIMONIO,
ORDENANDOSE SU LIQUIDACION.- QUINTO.- CON
FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL
ARTICULO 584 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS
CIVILES, RELACIONADOS CON LOS ARTICULOS
448-IV Y 611-I AMBOS DEL CODIGO CIVIL PARA EL
ESTADO, SE DECRETA PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD QUE EJERCE JUAN RAMIREZ LUGO
SOBRE LA MENOR NIDIA JANETH DE APELLIDOS
RAMIREZ LUGO, DEBIENDO QUEDAR LA
MENCIONADA MENOR AL CUIDADO Y BAJO EL
EJERCICIO Y LA PATRIA POTESTAD UNICAMENTE A
CARGO DE ELMA NIDIA LOPEZ LOPEZ.- SEXTO.- NO
SE HACE ESPECIAL CONDENACION DE GASTOS Y
COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE ABSORBER LAS
EROGADAS CON MOTIVO DE TRAMITACION DE
JUICIO.- QUINTO.- EN SU OPORTUNIDAD, REMITASE
COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCION, AL
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ARIVECHI,
SONORA, A FIN DE HACER LAS ANOTACIONES EN
EL LIBRO CORRESPONDIENTE, ASI MISMO AL
DIRECTOR DEL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL EN
HERMOSILLO, SONORA.- NOTIFÍQUESE.- ASI LO
RESOLVIO Y FIRMA EL C. LICENCIADO GUSTAVO
LOPEZ ESCALANTE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAHUARIPA,
SONORA, POR ANTE LA C. PATROCINIA MARTINEZ
CORONADO, SECRETARIA DE ACUERDOS CON
QUIEN LEGALMENTE ACTUA, AUTORIZA Y DA FE.-
DOY FE.- SAHUARIPA, SONORA, A 15 DE
DICIEMBRE DEL 2000.- LA SECRETARIA DE
ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ
CORONADO.- RUBRICA.-
A288 11

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO FELIPE ELEAZAR GASTELUM
SALAZAR VS. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ
AGUILERA EXPEDIENTE 91/00, EMPLAZANDE A

LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS
CONTESTE DEMANDA UN TERMINO DE CUARENTA
DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION Y SEÑALE
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO
HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE
JUZGADO, QUEDANDO COPIAS TRASLADO EN
ESTA SECRETARIA SU DISPOSICION.-
HUATABAMPO, SONORA, A 23 DE ENERO DEL 2001.-
SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA
LOPEZ NAVARRO.- RUBRICA.-
A218 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: AARON EMERARDO GAMEZ
BERMUDEZ, RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO
NECESARIO, PROMOVIDO POR LA C. MARIA OLIVIA
PATIÑO DOMINGUEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE
TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA
PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA,
OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS
SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE
HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO,
COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA,
EXPEDIENTE NUMERO 1420/2000.- C. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES
VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A222 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: ISMAEL LEMUZ AMBRIZ, RADICOSE
JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO
POR LA C. SANDRA LUZ AGUILERA CERA,
HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA
CONTESTAR LA DEMANDA Oponer DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER
SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO
ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES
SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO,
COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA,
EXPEDIENTE NUMERO 2184/99.- C. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES
VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A287 11 12 13

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR
ROSARIO RIVERA DON JUAN EN CONTRA DE
ANTONIA ALVAREZ MURILLO DE ARAGON
ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO PARA QUE

DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DE DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE QUE HACER Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION, EXPEDIENTE NUMERO 1283/2000.- GUAYMAS, SONORA, A 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR I. VALENZUELA E.- RUBRICA.-
A198 9 10 11

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
RADIQUENSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL
ROSARIO GONZALEZ LOPEZ PROMOVIDO POR
VICTOR GALLEGOS GONZALEZ, CONVOQUENSE A
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS DE
HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE ANTE ESTE JUZGADO
A LAS TRECE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO
DEL 2001, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 98/2001.-
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 18 DE
ENERO DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.-
RUBRICA.-
A286 11 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE HILARIO RAMOS DELGADILLO,
CONVOQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO
A DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A
LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO
DEL AÑO DOS MIL UNO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE 3090/2000.- LA
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA
BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A277 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADIOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE HUMBERTO NAVARRO LEON,
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL VEINTE DE
FEBRERO DEL DOS MIL UNO, LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1695/2000.-

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A278 11 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE VICENTE IBARRA DOMINGUEZ,
CONVOCASE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS
DIA VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO,
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 40/2001.- SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ
ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A279 11 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADIOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE CEBERA(SIC) LEON SARABIA Y
GREGORIA HERRERA SARABIA, CONVOQUESE
QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A
JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL
DIA PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL UNO, MISMA
QUE SE CELEBRARA EN EL LOCAL ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE NUMERO 116/2001.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES
VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A280 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE GABRIEL ROMERO MORALES,
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS
LAS 12:00 HORAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO
DEL 2001 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
14/2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.-
RUBRICA.-
A259 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE MIGUEL VERDUGO RETES Y ROSALIA
MOLINA LOPEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA
HEREDEROS DOCE HORAS VEINTE DE MARZO
DOS MIL UNO, LOCAL ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE NUMERO 23/2001.- C. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- JOSE LUIS MERCADO
CAMARENA.- RUBRICA.-
A260 11 14

Nº 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 123/00, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SRA. ROSA ENCINAS URIAS VDA. DE ENCINAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL UNO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 123/00.- CUMPAS, SONORA, 05 DE DICIEMBRE DEL 2000.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ARNALDO MONGE RAMIREZ.- RUBRICA.- A172811

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDWIGES MIRANDA DE COSILLO, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR, EDWIGES SANDOVAL DE COSILLO, EDUVIGES MIRANDA, CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO HA HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2001, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE 2627/2000.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 17 DE 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.- A154811

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SARA VALENCIA CARMELO, PROMOVIDO POR JULIO VERDUGO VALENCIA Y FRANCISCO JAVIER VERDUGO FLORES, EXPEDIENTE 666/00, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 11 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALINA MORALES PALAFOX.- RUBRICA.- A155811

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISAC CORREA LOPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, PARA DEDUCIRLO EN EL JUICIO A LA JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO

LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1824/2000.- H. NOGALES, SONORA, A 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A159811

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES JOSE JESUS FIGUEROA LABORIN, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2121/2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN MARCELA FLORES MORALES.- RUBRICA.- A163811

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE INOCENCIA CONTRERAS HURTADO, EXPEDIENTE 32/2001, CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 16 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- A164811

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON PEREZ VILLARREAL Y MARIA LUISA GONZALEZ IBAÑEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1060/2000.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A165811

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN TEODORO GODINEZ GUTIERREZ; CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DIA TRECE DE FEBRERO DEL 2001 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1809/2000.- H. NOGALES, SONORA, A 11 DE DICIEMBRE DE 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.- A171811

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 559/2000, SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELENA VALDEZ VILLEGAS, CONVOCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE DIA VENTIDOS DE FEBRERO DE 2001 A LAS DIEZ HORAS.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.-
A261 11 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ZARINA CAMPOY LUGO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 27 DE FEBRERO DEL 2001, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1607/99.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.-
A267 11 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLEMENTE MALDONADO GARCIA Y FAUTINA((SIC) CORELLA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO, MISMA QUE SE CELEBRARA EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1356/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A268 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. ARMANDO ROMO ROBLEDO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 5/2001.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, A 25 DE ENERO DEL 2001.- EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO GARCIA CONTRERAS.- RUBRICA.-
A269 11 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL VASQUEZ ORTEGA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO

A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO, MISMA QUE SE CELEBRARA EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2294/2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A274 11 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERMAN CORRAL RABAGO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1969/2000.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A276 11 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. TRINIDAD MAYO BARRERAS, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2980/2000.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A149 8 11

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELA PIÑUELAS VEGA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DOS MIL UNO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1073/99.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN MARCELA FLORES MORALES.- RUBRICA.-
A173 8 11

ESTATAL

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

Acuerdo que crea la Agencia Investigadora del Ministerio Público especializada en robo de vehículos de propulsión mecánica y maquinaria agrícola con sede en el municipio de Cajeme, Sonora.	2
---	---

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE FRONTERAS

Acuerdo número 20, que aprueba el Consejo Local de Tutelas.	4
--	---

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO

Acuerdo número 31, que declara la incorporación al dominio público de diversos inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento.	5
--	---

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

Acuerdo número 15, que aprueba por mayoría la integración de las comisiones de Cabildo 2000-2003.	6
--	---

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DISTRITO 2

Emplazamiento a varias personas radicadas en el poblado denominado Valle Verde, ubicado en el municipio de Plutarco Elías Calles, Sonora, relativo a la demanda entablada en su contra por la Asamblea General de Ejidatarios.	7
---	---

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:	8 a 26
---	--------

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:	27
--	----

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Dolores Zúñiga Elizalde.	8
---	---

JUICIOS HIPOTECARIOS

Lic. Armando Andrade Cabrera. (3)	9, 10
Lic. Armando Andrade Cabrera. (2)	11, 12
Lic. Renato Ulloa Matus.	12
Banco Nacional de México, S.A. (2)	12, 13
Banco Inverlat, S.A.	13

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Bancoer, S.A.	13
Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P.	14
Banco del Atlántico, S.A. (2)	15
Lic. Anselmo Murillo Franco.	15
Humberto López Caballero.	16
Banco Nacional de México, S.A.	16
Carlos Freaner Figueroa.	16
Lic. Gustavo Romero Cerecer.	17
Bancrecer, S.A.	17
Lorena Cecilia Ortega López.	17
Corrales de Engorda del Distrito de Altar S.A. de C.V.	17
Lic. Héctor Manuel Robinson Vásquez.	17
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz y otro.	17
Raúl Aguirre Peraza.	18

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Jesús García Durán.....	20
Bienes de Carlota Vazquez Valenzuela de Murillo.....	
Bienes de Ramona Aguirre Barrón.....	

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Francisco Valencia Hernández.....	20
Promovido por Juana Huicosa Ramírez.....	21
Promovido por Hilda Lorena Rodríguez Lira.....	
Promovido por Oswaldo Romero Valdez.....	
Promovido por Alejandro Blanco Torres.....	
Promovido por Ma. Angélica Rodríguez Leyva.....	
Promovido por Lourdes Celina Castro de Contreras.....	22
Promovido por Amancio Tepezano Macías.....	
Promovido por Lucía Flores Ballesteros.....	
Promovido por Reyna Arellano Tamayo.....	
Promovido por Refugio Jacinto Sotelo.....	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por José de Jesús García Martínez.....	22
Promovido por Elma Nidia López López.....	23
Promovido por Felipe Eleazar Gastélum Salazar.....	
Promovido por Ma. Olivia Patiño Domínguez.....	
Promovido por Sandra Luz Aguilera Cera.....	

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Rosario Rivera Don Juan.....	23
--	----

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Ma. del Rosario González López.....	24
Bienes de Hilario Ramos Delgadillo.....	
Bienes de Humberto Navarro León.....	
Bienes de Vicente Ibarra Domínguez.....	
Bienes de Gregorio Herrera Sarabia y otra.....	
Bienes de Gabriel Romero Morales.....	
Bienes de Miguel Verdugo Retes y otra.....	
Bienes de Rosa Encinas Urias viuda de Encinas.....	25
Bienes de Edwiges Miranda de Cosillo.....	
Bienes de Sara Valencia Carmelo.....	
Bienes de Isaac Correa López.....	
Bienes de José Jesús Figueroa Laborín.....	
Bienes de Inocencia Contreras Hurtado.....	
Bienes de Ramón Pérez Villarreal y otra.....	
Bienes de Juan Teodoro Godínez Gutiérrez.....	
Bienes de Ma. Elena Valdez Villegas.....	26
Bienes de Zarina Campoy Lugo.....	
Bienes de Clemente Maldonado Garcá y otra.....	
Bienes de Armando Romo Robledo.....	
Bienes de Rafael Vásquez Ortega.....	
Bienes de Germán Corral Rábago.....	
Bienes de Trinidad Mayo Barreras.....	
Bienes de Adela Piñuelas Vega.....	